

ACTA No.001/2015
ACTA DE LA JUNTA EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANIA PIMETECUADOR S. A., CELEBRADA EL VEINTE DE ABRIL DEL
2015.

En la ciudad de Machala, a los veinte días del mes de Abril del dos mil quince, a las dieciséis horas, en la oficina de la empresa ubicada en el Edificio Profesional Center, piso tercero, Oficina 408, en la urbanización PRONOBIS de esta ciudad de Machala, se reúnen todos los accionistas de la compañía PIMETECUADOR S.A., con derechos a voto de la sociedad, Ha sido invitada a esta reunión la Sra. Lourdes Sanjines Chávez para que en su calidad de SECRETARIA actúe en esta Junta Universal de Accionistas, procediendo a verificar la presencia de los señores Accionistas.

1.- El señor JOHN EDGAR DHONAU, de nacionalidad estadounidense, con cédula de identidad N°095037190-6, declara ser propietario de (799) setecientas noventa y nueve acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar cada una, que equivale a USD\$799,00 dólares americanos, correspondiente al 99,875 % del capital social suscrito y pagado de la Compañía.

2.- La Señora LISETH CRISTINA LAZO HERRERA, declara ser propietario de (1) una acción, ordinaria, nominativa y liberada de un dólar cada, que equivale a USD\$1,00 dólar americano, correspondiente al 0,125 % del capital social suscrito y pagado de la Compañía.

Como los accionistas asistentes a la presente junta representan el cien por ciento del capital suscrito esto es la suma de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, por decisión unánime acuerdan celebrar la Junta Extraordinaria Universal de Accionistas, al tenor del siguiente orden del día:

PRIMERO.- Análisis y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2014.

SEGUNDO.- Análisis y tratamiento sobre los Estados de Resultados del ejercicio económico 2014.

TERCERO.- Informe de Gerente General de la Compañía correspondiente al periodo 2014.

CUARTO.- Informe de Comisario de la Compañía correspondiente al periodo 2014.

QUINTO.- Designación de Comisario para el ejercicio económico 2015.

Teniendo conocimiento del orden del día, se entra a debatir el siguiente punto:

PRIMERO.- Actúa en esta Junta el señor AMABLE JENNER HERRERA como Presidente quien apertura el Acto y manifiesta a los presentes que han sido convocados para la aprobación de los Estados Financieros en cumplimiento a lo que dispone nuestros Estatutos y al amparo del Art.238 de la Ley de Compañías; pero como es de su conocimiento la Empresa se encuentra sin actividad por lo que los Estados Financieros solo reflejan valores mínimos que en ciertos casos vienen desde el año anterior. Con esta introducción los presentes revisan, analizan y resuelven aprobar el Primer punto de esta Junta.

SEGUNDO: Al tratarse de analizar El Estado de Resultados y al no tener valores impresos dentro del mismo el Presidente de esta Junta manifiesta que tácitamente se encuentra aprobado lo que es corroborado por los accionistas presentes.

TERCERO: Por Secretaría se procede a dar lectura del Informe de la Señora LISETH LAZO HERRERA Gerente de la Empresa, que señala la inactividad de la Empresa y los esfuerzos realizados por tratar de conseguir inversionistas para poner en marcha a esta Compañía, la señora Secretaría culmina su lectura y pide a la sala se pronuncien al respecto, por lo que todos sus accionistas aprueban el Informe y este punto en su totalidad.

CUARTO: Luego de escuchar el informe corto del Comisario señor Julio Jerson Porras por parte de Secretaría, así mismo piden se pronuncien y opinen sobre este Informe, y al no tener objeción alguna, la Junta extraordinaria resuelve aprobar este Informe de Comisario en su totalidad.

QUINTO.- Finalmente la señora Accionista y Gerente de la Empresa LISETH LAZO HERRERA, pide que la sala se pronuncie sobre el nuevo COMISARIO para el 2015, lo que es correspondido por el Accionista John Edgar Dhonau que pronuncia como candidato al señor Julio Jerson Porras para que cumpla con esta función por 2 años, es decir en los periodos 2015-2016. Esta moción es aceptada por los presentes y se aprueba el quinto y último punto con la salvedad de notificar al Comisario designado la resolución de la Junta.

La Secretaría de la Junta procede a elaborar la Acta y una vez concluida da lectura íntegra del Acta de la asamblea que, una vez aprobada por unanimidad de los asistentes firman en unidad de acto de todo lo cual dan fe, y se levanta la sesión a las 16:50 horas de hoy 20 de Abril del 2015.

LISETH C. LAZO HERRERA



Ciudadana ecuatoriana
Cédula ciudadanía Nº 0703976373
Accionista del 0,125% del Capital Social.



JOHN EDGAR DHONAU

Ciudadano estadounidense.
Cédula Identidad *Extranjero No. 095037190-6
Accionista del 99,875% del Capital Social.



LOURDES SANJINES CHAVEZ
Cédula de ciudadanía No. 0704533264
Secretaría de la Junta